

INFORME DE COMISARIO

Quito, 9 de mayo de 2018

A los señores Accionistas y Directores de **Extractora Atahualpa Extracata S. A.:**

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías y conforme los Estatutos Sociales de la Compañía, en calidad de Comisario Principal de la Compañía informo que he revisado el estado de situación financiera de Extractora Atahualpa Extracata S. A. al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo y las notas correspondientes de las principales políticas contables aplicadas durante el año 2017 para conocer si las transacciones realizadas durante este período contable han sido registradas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. Forma parte de mi revisión los libros sociales y el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

La revisión a los estados financieros se realizó mediante la aplicación de procedimientos analíticos y sustantivos para revisar la documentación soporte de las cantidades y revelaciones presentadas en dichos estados financieros y la verificación del cumplimiento de las disposiciones tomadas por la Junta General de Accionistas así como las del Directorio.

En base a la revisión realizada a los estados financieros de la Compañía y a los libros sociales se efectúan los siguientes comentarios:

1. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 fueron preparados bajo el marco contable de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, los mismos que de acuerdo con el informe de auditoría externa de fecha 26 de abril de 2018, muestran razonablemente la posición financiera, el resultado de las operaciones, los flujos de efectivo y su movimiento patrimonial.

Como resultado de mi revisión a los mencionados estados financieros se incluyen los siguientes aspectos:

1.1. Cartera comercial

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de deudores comerciales de la Compañía fue de USD 580,219 registrando un incremento de 165% con relación al año 2016 cuyo saldo fue de USD 361,657. Dicho incremento se explica principalmente por el aumento del volumen de comercialización de aceite con la empresa EPACEM. Un detalle de la composición de la cartera comercial al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

	2017	2016	Variación	%
Deudores comerciales	580.219	218.562	361.657	165%

Cliente	Antigüedad en días			Total	%
	0-30	30-60	60-90		
EPACEM	149.503	169.149		318.653	47%
SILVIA BRAVO RUIZ	163.646	43		163.689	24%
AEXPALMA		346	35.239	35.585	5%
MICHELLE AYALA	25.019	9.253		34.272	5%
AGROSERVICIOS PVL CIALTDA.	25.687			25.687	4%
REYLACTEOS S.A.	2.129			2.129	0%
MARIA CRISTINA BORJA	84			84	0%
ROBERTO VILLAFUERTE	51			51	0%
PERPETUIA ZURITA	47			47	0%
PEDRO FIGUEROA	15			15	0%
MARIA FERNANDEZ DE CORDOVA			8	8	0%
Total	366.181	178.791	35.239	580.211	
	63%	31%	6%		

Como muestra el cuadro, el 63% de la cartera comercial se encuentra con una antigüedad de 30 días y un 31% con una antigüedad de 60 días lo que indica que existe un bajo riesgo de deterioro de la misma, sin embargo, el 47% de la cartera se encuentra concentrada en el cliente EPACEM. De acuerdo con lo indicado por la Administración de la Compañía, los términos de negociación con este cliente son verbales y los mismos se han cumplido conforme a lo acordado.

Es importante acotar a la Administración de la Compañía que, en el año 2017 el período promedio de recuperación de la cartera se encuentra en 38 días el mismo que registra un aumento de 13 días en relación al registrado el año 2016 que fue de 25 días. Este dato en comparación con el promedio de pagos a proveedores en el 2017 es de 12 días (9 días en el año 2016) genera niveles de liquidez bajos lo que conlleva a la Administración a mejorar los términos de negociación en cuanto a la recuperación de la cartera de sus clientes.

Recomiendo a la Administración de la Compañía que para efectos de mejora del control interno se implemente como política formal para todos los clientes la obtención de acuerdos formales por escrito que permitan conocer los términos de negociación de precios, así como los acuerdos de pago. Esta política permitirá mejorar los procesos de monitoreo y control de la cartera.

Adicionalmente, recomiendo que la política comercial de la Compañía se enfoque en diversificar la cartera de clientes a fin de que se evite una concentración significativa de la misma en uno o pocos clientes, esto permitirá administrar de una mejor manera el riesgo de recuperación de la cartera en periodos futuros.

1.2. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de otras cuentas por cobrar fue de USD 38,188, 16% menos que el saldo del año 2016 que registró USD 45,578, esta disminución explica principalmente por la recuperación de las cuentas por liquidar. Los anexos preparados por la Administración de la Compañía no incluyen la fecha de otorgación de dichas partidas a fin de que permitan realizar un análisis adecuado de la antigüedad de las mismas. Un resumen de la conformación de estas otras cuentas por cobrar es la siguiente:

Descripción	2017	2016	Variación	%
Anticipo de sueldos	13	55	(42)	(76%)
Préstamos a empleados	3.750	2.430	1.320	54%
Cuentas por liquidar	11.655	3.400	8.255	243%
Préstamos a proveedores	22.770	19.315	3.455	18%
Anticipo importaciones	-	20.378	(20.378)	(100%)
Total	38.188	45.578	(7.390)	(16%)

Recomiendo a la Administración de la Compañía mejorar la preparación de los anexos contables incluyendo en los mismos la información de la fecha en la que fueron entregado tales anticipos o préstamos, esto permitirá a la Administración mejorar el monitoreo de la antigüedad de estos y tomar las medidas necesarias de manera oportuna.

1.3. Inventarios

El saldo de inventarios al 31 de diciembre de 2017 fue de USD 52,099, saldo superior en un 56% al registrado al 31 de diciembre de 2016 que fue de USD 33,381. El incremento en el saldo se explica principalmente por el stock de aceite almacenados al cierre del año que fue mayor al registrado en el 2016. Un resumen de los saldos es el siguiente:

Descripción	2017	2016	Variación	%
Inventarios	52.099	33.381	18.718	56%

Sin embargo, es importante señalar que durante el año 2017 la Administración de la Compañía no ha aplicado de manera adecuado su política de valoración de inventarios lo que ha ocasionada que la Compañía no posea un sistema de costos que permita cuantificar el costo de la producción de una tonelada de aceite y sobre la cual sea valorado el stock de aceite al cierre del año o de un determinado período. Al 31 de diciembre de 2017 el stock del inventario se encuentra valorado al precio de venta.

Recomendamos a la Administración de la Compañía la implementación de un sistema de costos de producción que permita cuantificar de manera técnica los costos totales y costos unitarios de cada uno de productos que procesa la Compañía. Esto permitirá

a la Administración de la Compañía mejorar sus análisis financieros de rentabilidad y obtener información técnica para la formulación de estrategias comerciales.

1.4. Activos fijos

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de activos fijos fue de USD 623,830 el mismo que es menor en 4% al saldo registrado al 31 de diciembre de 2016, la variación se explica principalmente por el efecto neto de la depreciación anual y la compra de maquinaria para el proceso de producción. El resumen de los saldos se presenta a continuación:

Descripción	2017	2016	Variación	%
Terrenos	325	325	-	0%
Edificios	46.503	51.784	(5.281)	(10%)
Muebles y enseres	570	870	(300)	(34%)
Maquinaria y equipo	500.090	513.104	(13.014)	(3%)
Equipos de computación	5.800	1.422	4.378	308%
Vehículos	21.854	35.041	(13.187)	(38%)
Otros	48.688	48.158	530	1%
Total	623.830	650.704	(26.874)	(4%)

Durante la visita física a las instalaciones de la planta de producción de la Compañía (30 de diciembre de 2017) se identificaron ítems no se encuentran en uso debido a factores de tecnología y a que han sido reemplazados por otros equipos nuevos. Un detalle de los mismos se detalla a continuación:

Descripción	Fecha adquisición	Vida útil años	USD
Equipo de pesaje			
Balanza antigua	5N	5N	616
Equipo de separador continuo			
Estructura metálica	31-oct-15	10	21.632
Sistema de aceite	30-sep-15	10	3.413
Sistema de agua	31-oct-15	10	2.048
Transportador de torta	31-oct-15	10	3.808
Tricanter	30-nov-15	10	234.964
Equipo de desgranado			
Transportador de raquis	10-may-10	10	16.211
Equipos de clarificación y secado			
Clarificador	1-oct-05	10	26.754
Secador	1-nov-05	10	666
Equipos de recuperación			
Centrifuga D/Smeet	26-jun-11	10	2.450
Centrifuga P10 Malasia	25-jul-11	10	3.038
Centrifuga P10 Malasia	31-ago-12	10	20.449
Equipos de laboratorio			
Horno micro ondas	31-oct-13	10	243
Muebles y enseres planta			
3 Superficies de trabajo	15-dic-10	10	370
Escritorio tipo secretaria	25-may-11	10	427
Aire acondicionado LG	1-ago-06	10	677
Dispensador de agua	1-oct-10	10	940
Otros activos fijos			
Equipo de control de temperatura	2-jun-07	10	307
Total			339.013

Recomiendo a la Administración de la Compañía efectuar un análisis técnico del uso de ítemes y evaluar la utilización o proceder con la baja de los mismos en el siguiente período contable. De igual manera, se recomienda a la Administración de la Compañía efectuar un reavalúo de las vidas útiles de todos los equipos y bienes muebles e inmuebles con la finalidad de reflejar de manera técnica los cargos de depreciación. Actualmente, las vidas útiles que utiliza la empresa corresponden a los porcentajes de depreciación establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno, porcentajes que no reflejan la realidad financiera de la empresa y son utilizados para propósitos de determinación del impuesto a la renta y no para fines financieros.

1.5. Inversiones no corrientes

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de inversiones no corrientes fue de USD 262,464, 2% menor al saldo de USD 268,838 registrado al 31 de diciembre de 2016. Este saldo corresponde a las inversiones en acciones mantenidas en las compañías COEPALMA y AEXAV. La disminución en el saldo se explica principalmente por la liquidación de las inversiones mantenidas en la empresa Bikepalma de USD 6,374.

Descripción	2017	2016	Variación	%
AEXAV	232.195	232.195	-	0%
Bikepalma	-	6.374	(6.374)	(100%)
COEPALMA	30.269	30.269	-	0%
Total	262.464	268.838	-6.374	(2%)

Sin embargo, la Administración de la Compañía no ha efectuado un análisis técnico de un posible deterioro de estas inversiones como lo requieren las NIIF para PYMES. De acuerdo con la información disponible en el portal oficial de la Superintendencia de Compañías a la fecha de elaboración de este informe, se identificaron las siguientes observaciones:

a. COEPALMA

Es una empresa en la que Extracata posee un 8% de participación, no registra actividades desde el año 2012 y registra un estatus de incumplimiento de obligaciones con la Superintendencia de Compañías desde ese año hasta la fecha.

La Administración de la Compañía no ha efectuado un seguimiento sobre el estado actual de esta empresa, así como los posibles efectos que pudieran tener sobre el monto de la inversión como efecto de la liquidación de ésta.

Con estos antecedentes, se recomienda a la Administración de la Compañía efectuar una evaluación técnica de la situación real de esta empresa que permita determinar la necesidad de aplicar un porcentaje probable de deterioro sobre la inversión mantenida en esta empresa que deberá ser registrado contablemente en los estados financieros de Extracata en el siguiente período.

b. AEXAV

Corresponde a una inversión en la que Extracata posee un 32% de participación. De acuerdo a la información publicada en el portal de la Superintendencia de Compañías, el patrimonio de esta empresa al 31 de diciembre de 2017, muestra pérdidas acumuladas netas de USD 287,979.

Conforme lo requiere la "Sección 14 Inversiones en Asociadas" de las NIIF para PYMES, Extracata debe reconocer un efecto de pérdida por deterioro de esta inversión de acuerdo a su porcentaje de participación sobre los resultados acumulados de empresa en la que mantiene la inversión. Al 31 de diciembre de 2017, la aplicación del porcentaje de participación del 32% sobre las pérdidas acumuladas de AEXAV asciende a USD 91,111 y deberá ser reconocido por la Administración de la Compañía en el siguiente período contable.

1.6. Otras cuentas por pagar largo plazo

El saldo al 31 de diciembre de 2017 asciende a USD 857,898 y corresponde a valores pendientes de pago a los accionistas por concepto de dividendos e intereses por préstamos efectuados a la Compañías para capital de trabajo, valores que tienen su soporte en Actas de Junta General de Accionistas de años anteriores. Un detalle de la composición de este saldo es el siguiente:

No.	DETALLE	USD
1	Herederos Borja Ulloa	23.426
2	Mónica Borja Ulloa	15.000
3	Mercy Cabrera	40.000
5	Alexandra Duque Reinoso	24.472
6	Gonzalo Bastidas Zambrano	40.000
7	Cristian Granja Franco	40.000
8	Salomón Hernández	40.000
9	Herederos Jaramillo Morán	40.000
10	Herederos Mora Frixone	40.000
11	Miguel Ordóñez Ayala	53.400
12	Gustavo Ordóñez Ayala	13.400
13	Marcelo Ordóñez Ayala	13.200
14	Herederos Pinto Sojos	40.000
15	Matilde Ordoñez	40.000
16	Fabiola de Rivera Delgado	2.632
17	Cristóbal Rivera Delgado	2.577
18	Susana Rivera Delgado	2.632
19	Jeaneth Rivera Delgado	2.632
20	Lola Rivera Delgado	24.263
21	María Elena Rivera Delgado	2.632
22	Betsy Rivera Delgado	2.632
23	Guillermo Rodríguez Lara	40.000
24	Herederos Sylva-Charveth	40.000
25	Medardo Terán Rodríguez	40.000
26	Josefina Uribe Enriquez	40.000
27	René Vargas Pazzos	35.000
28	Eduardo Vargas Murgueitio	10.000
29	Irina Vargas Murgueitio	10.000
30	Mónica Vargas Murgueitio	10.000
31	Myriam Vargas Murgueitio	10.000

No.	DETALLE	USD
32	Herederos Villacrés-Padilla	40.000
33	Carlos Villarreal Hinostroza	40.000
34	Jorge Yépez Alvarez	40.000
	Total	857.898

Sin embargo, la Administración de la Compañía únicamente posee documentación notariada reconociendo el saldo adeudado a cada uno de los accionistas al 31 de diciembre de 2016 mas no posee acuerdos escritos que establezcan el plazo de liquidación y el reconocimiento o no de intereses a pagar a los accionistas por los valores adeudados.

Se recomienda a la Administración de la Compañía, instrumentar de manera formal con acuerdos escritos con cada uno de los accionistas, los mecanismos de liquidación de estos valores para que sean aplicados a partir del siguiente período contable.

2. La Administración de la Compañía ha dado cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de cada una de las Resoluciones tomadas en por la Junta General de Accionistas y las autorizaciones del Directorio.
3. Las convocatorias a Junta General de Accionistas, se efectuaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes. Los libros de Actas de Junta Generales así como sus expedientes se mantienen de acuerdo a los requerimientos de la Ley de Compañías.

Con fecha 9 de abril de 2018, mediante carta suscrita por las Señoras Directoras: Rina Terán, Tamara Villareal, Yolanda Villacrés y Sandra Yépez, se puso en mi conocimiento que desde noviembre de 2017 el Directorio ha venido sesionando de manera irregular hasta la fecha de la mencionada carta pese reiteradas insistencias verbales y escritas dirigidas al Presidente de la Compañía Ing. Alejandro Peñaherrera, mismas que no han sido atendidas de manera oportunas para tratar temas como: suscripción de actas de reuniones de trabajo, venta de aceite personal del Presidente, contratación de Controller, entre otros.

De acuerdo a aclaraciones efectuadas por el Presidente de la Compañía sobre este llamado de atención, se informa que la falta de atención a los requerimientos de reuniones de las Señoras Directoras obedecen al tratamiento de temas operativos son propios de la Administración de la Compañía y no se han generado situaciones que, de acuerdo a los Estatutos de la Compañía, haya sido necesario la convocatoria a una reunión. En lo relacionado a la venta de aceite, el tema fue tratado en Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 13 de octubre de 2017, que por falta de quorum se transformó en reunión de trabajo y a los accionistas presentes se les informó que tales operaciones de

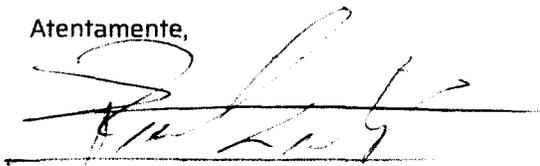
venta de aceite se efectuaron bajo los términos de cualquier cliente tercero, a lo que no se efectuaron observaciones adicionales.

Se recomienda a la Administración de la Compañía, con la autorización de la Junta General de Accionistas, evaluar la necesidad de efectuar reformas a los Estatutos de la Compañía que permitan viabilizar las competencias de cada uno de los órganos tanto de control como de administración de la Compañía. Adicionalmente, es importante que la Administración efectúe una planificación a corto, mediano y largo plazo que establezca los objetivos y lineamientos de la Compañía a fin de se cumplan los mismos de manera clara y de esta manera, tanto los órganos de administración y de control tengan claro los asuntos en los cuales van a intervenir y efectuar sus actividades de acuerdo a lo estipulado en los estatutos.

4. La Compañía Extractora Atahualpa Extracata S. A. con RUC Nro. 1790841553001, a la fecha de emisión de este informe, se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones como sujeto pasivo de impuestos fiscales.
5. Los procedimientos de control interno aplicados por la Compañía en período 2017, son los adoptados bajo las buenas prácticas de la industria, sin embargo, es necesario que la Administración de la Compañía implemente de manera formal políticas por escrito para el desenvolvimiento de los principales procesos comerciales, operativos y financieros que permitan una adecuada planificación y monitoreo de las mismas.

Señores Accionistas, he dado cumplimiento a lo dispuesto en la norma establecida en los Artículos 274 y 279 de la Ley de Compañías vigente.

Atentamente,



Dr. Rolando Toalombo Villares
Comisario Principal